



MONITOREO ESPECIAL

Entrevista del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños en los Estudios de TV Noticias, Canal 2

Roberto Zuñiga: Ingeniero, Presidente, bienvenido

Roberto Zuñiga: Bienvenido.

Ing. Enrique Bolaños: Gracias Roberto por permitirme venir, pedí que me dieran unos cinco minutos.

Roberto Zuñiga: Presidente, básicamente el Gobierno de la República, ha dicho enfáticamente que no reconoce la creación de la Superintendencia de Servicios Públicos, creación que ya los diputados votaron, ya eligieron al Superintendente, a los Intendentes, pero en base a qué, porqué el Gobierno de la República parece empeinado, parece, no reconoce esa creación de la SISEP?

Ing. Enrique Bolaños: Por la ley, por la verdad, por la justicia, por la decencia, por la moral. Déjame explicarte, en agosto del año pasado, quisieron dar un golpe de Estado al Ejecutivo, aduciendo delitos electorales, corrupción, que soy un ladrón, un poco de cosas, entonces yo llamé a la OEA, y vino aquí una misión política de la OEA, que venía el embajador Royo de Panamá presidiéndola, investigó y todo y dieron el informe a la OEA, qué es lo que dice ese informe de la OEA, miren señores hemos encontrado que el Presidente es bien honesto, hemos encontrado que el Cardenal dice que es honesto, que Daniel Ortega dice que es honesto, que Arnoldo Alemán dice que es honesto, que hay cantidad de diputados que dicen que es honesto, que a la persona que le hemos preguntado dice que es honesto, por qué lo quieren sacar, por deshonesto? Y todo se paró, entonces buscaron otro ardid, ya que no lo podemos quitar de la presidencia, echarlo a la calle, quitémosle poderes, pues comenzaron a reformar la Constitución, para quitarle poderes al Ejecutivo.

Si no existe el balance de los poderes en igualdad de condiciones todos, esas pesas y contrapesas de que habla no solo la Constitución, sino que la definición de la democracia, quiere decir que no existe la democracia, entonces fuimos a la Corte de Justicia aquí dijimos, quieren romper esos balances.

Roberto Zuñiga: ¿A la Corte Centroamericana?

Ing. Enrique Bolaños: No, aquí a la Corte de Justicia, aquí. Recordá aquí hubo una cosita anterior, cuando terminó el período de la Asamblea, creo que fue el 14 de diciembre, ahí mismo en el edificio de la Asamblea Nacional se reunieron los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los del Consejo Supremo Electoral, los de la Contraloría, la Junta Directiva de la Asamblea, el Vice Presidente de la República, el Fiscal de la República, y sacaron un comunicado en que hablaban de un golpe de Estado contra del Ejecutivo prácticamente. Entonces fuimos nosotros apelamos, pero claro iday, ahí también está la Corte Suprema de Justicia que está hablando que me quieren dar un golpe, quitarme los poderes, entonces como ahí no tuvimos oídos, escucha y que sepan que es lo que estamos haciendo y que es lo que sucede, porque están todos en contubernio en la misma movida. Entonces apelamos a la Corte Centroamericana de Justicia. Y la Corte Centroamericana de Justicia dice, miren no continúen con esa reforma en segunda legislatura, porque están rompiendo la carta democrática, y van a romper los principios democráticos. Entonces es que el 12 de enero hice un acuerdo con Daniel Ortega, un acuerdo con Daniel Ortega que tiene una serie de puntos, pero yo te pido que leas este segundo punto que es lo que dice.



MONITOREO ESPECIAL

Roberto Zuñiga: Este fue el acuerdo firmado por el Ex Presidente Daniel Ortega y el Presidente de la República, así como también, incluso creo que estaba presente el Cardenal.

Ing. Enrique Bolaños: El garante, es el garante.

Roberto Zuñiga: Dice el segundo punto Acuerdo por el Diálogo Nacional a Reformas Constitucionales en trámite parlamentario, incluirán en su aprobación una disposición transitoria de rango constitucional, que determine que la implementación de dichas reformas será fruto de una decisión consensuada entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional.

Ing. Enrique Bolaños: O sea, estamos haciendo las reformas, dice, no las conozco como las van a terminar pero digo cualquier cosa tenemos que estar de acuerdo, y dice vamos actuar de consenso, y consenso dice el diccionario de la Real Academia Española, es el consentimiento de todas las partes. O sea lo vamos a hacer de consentimiento todo, dice el PLC, bueno esto lo firmastes con Daniel Ortega, no conmigo.

Roberto Zuñiga: Si.

Ing. Enrique Bolaños: Pero de todas formas esto que dice ahí, que vamos a ponerle a las reformas, cuando las hagamos, una disposición transitoria de rango constitucional, va a ser parte de la Constitución dice, que determine que la implementación de esta reforma será fruto de una decisión consensuada entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional.

Tenemos que hacerlo de acuerdo, y efectivamente lo cumplen y la ponen en La Gaceta, en la ley, primero recordá lo publicaron en una página entera en La Prensa, al día siguiente puse una página entera yo y dije "no vale", porque efectivamente no valían. Porque efectivamente no valían.

Roberto Zuñiga: ¿No hubo una consulta con el Ejecutivo? ¿No es que no hubo ese consenso?

Ing. Enrique Bolaños: No es que no hubo el consenso sino que la reforma que están haciendo le quita poderes al Ejecutivo y no lo podían hacer, porque usan que es el Ejecutivo el que dice que la manda a publicar y yo no la estoy publicando, entonces ellos se van a La Gaceta el 18 de febrero y la publican, y la firman la reforma, eh, el Presidente de la Corte René Núñez, no el Ejecutivo. Pero ahí ellos ponen en cada uno de los artículos que reforman le ponen un párrafo, lee el párrafo que dice.

Roberto Zuñiga: ¿Párrafo completo?

Ing. Enrique Bolaños: Ese.

Roberto Zuñiga: Durante el período de gobierno 2002 – 2007, lo indicado en la reforma de este artículo deberá implementarse hasta que se logre el consenso entre los tres principales actores políticos del país, los dos grupos parlamentarios mayoritarios y el Gobierno de la República, de manera que garantice las relaciones armónicas.

Ing. Enrique Bolaños: Es decir, estas reformas no se van a implementar hasta que estemos de acuerdo



MONITOREO ESPECIAL

con el Ejecutivo, hasta que tengamos consentimiento de todas las partes, por lo menos el consentimiento mío. Y reforman otro artículo, éste y le ponen la misma coletilla, y reforman otro artículo y le van poniendo la misma coletilla a cada uno, aquí está ve.

Pero vamos al de la SISEP, y Secretaría, y dicen, en el artículo 138 que es reforma, dice, elegir con el 60% de los votos del total de los diputados de la Asamblea Nacional de listas separadas y propuestas para cada cargo por el Presidente de la República, y por los diputados en consulta con las asociaciones civiles pertinentes, una serie de cosas que tiene que elegir, pero vamos al que importa. e) al Superintendente y a los Intendentes de Servicios Públicos, y le ponen la coletilla de consenso.

Uno ni siquiera mandé ternas, ni conozco a ninguno de los que eligieron ahí, más que a uno de ellos, ni los hubiera aceptado.

Roberto Zuñiga: Pero se dice que usted no envió ternas porque no quiso.

Ing. Enrique Bolaños: Si es que no es de enviar ternas es estar de acuerdo con la elección, además de que no mandé ternas, porque no estoy de acuerdo, es estar de acuerdo, dice en consentimiento de todas las partes. Y dice que de consenso entre los tres principales actores políticos del país, los dos grupos parlamentarios mayoritarios y el Gobierno para elegirlos y no se hizo. Entonces aquí hay el problema Roberto y a todo el que me escucha, y por eso vine, que el 10 de enero del 2002, yo juré defender, proteger, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, la que estaba vigente en ese momento, vienen ellos y la cambian, ahora entre diciembre y enero, de este año febrero, esa dice la Corte Centroamericana de Justicia, no vale porque rompe el equilibrio de los poderes del Estado, estamos defendiendo aquí la democracia.

Y yo soy terco, tenaz firme en esos principios, estoy defendiendo la democracia, y por lo tanto no la reconozco, y tengo el respaldo de la Corte Centroamericana de Justicia. Y entonces digo, de acuerdo a la Constitución, que yo juré proteger, dice que esos nombramientos me toca hacerlos a mí, no es que esté peleando quien los hace, eso es secundario, es el principio de la cosa, dice que me toca a mí nombrarlo, por lo tanto es a mí que me toca nombrarlos, no a ellos. Pero ellos dicen, no hombre fíjate que eso ya lo cambiamos, ahora me toca a mí nombrarlos. Esta constitución que ellos dicen que es la que les rigen, yo no la reconozco, pero asumamos, que no lo acepto, asumamos que le corresponde dicen que lo tienen que hacer de consenso conmigo, entonces si te regís por la Constitución que está vigente en Nicaragua, que es la que yo juré, no lo pueden hacer, y por ésta Tampico ni Veracruz, no lo pueden hacer, entonces cuál es el capricho de estar violentando la misma ley que ellos dicen que hacen, lee que es lo que dice.

Roberto Zuñiga: Ellos podrían decir también que es capricho de parte suya también Presidente.

Ing. Enrique Bolaños: No, hombre dispénsame qué es lo que dice la ley? Te la estoy pidiendo que vos la leas, qué es lo que dice?

Roberto Zuñiga: Hay argumentos de ellos expresando eso, que es capricho, es terquedad del Presidente de la República, pero Presidente.

Ing. Enrique Bolaños: Qué querés que te diga, pero lee que es lo que dice la ley? Es bien sencillo hombre, no necesito ser abogado para entender esto. No necesito ser leguleyo, es sencillo dice que deberá implementarse hasta que se logre el consenso entre los principales actores, y en esa otra es lo mismo es el



MONITOREO ESPECIAL

consenso, para el Artículo E y F que es al Superintendente y los Intendentes de Servicios para poderlos elegir, dice atenderá el consenso de los tres principales actores políticos del país. Los dos grupos parlamentarios mayoritarios y el Gobierno de la República, de manera que garantice las relaciones armónicas, pero vivimos en pleitos por eso, porque se quieren ir encima. Ahora que el chanchito del INSS tiene reales lo quieren, ahora que por ejemplo TELCOR tiene reales, porque somos eficientes en manejar las instituciones y el centavo que se recibe es del Estado y es para beneficio del pueblo lo quieren, y quieren también quitarle los poderes al Presidente, cosa que rompe la democracia. Ahí es donde yo estoy defendiendo los intereses del pueblo, yo lo que estoy trabajando y peleando es por la democracia en este país. Por ejemplo ahí están nombrando a una persona, en un lugar bien delicado, dicen que su currículum dice que se graduó en Cuba.

Roberto Zuñiga: ¿A quién se refiere?

Ing. Enrique Bolaños: Yo no sé si lo que vamos a tener es escuchas como ya lo tuvimos en los años 80.

Roberto Zuñiga: Ah, en Telecomunicaciones?

Ing. Enrique Bolaños: En Telecomunicaciones, todos los ochentas aquí no se podía ni hablar por teléfono, todo lo escuchaban, todito lo escuchaban. Entonces yo lo que definiendo es eso, pero yo lo que le quería decir y gracias Roberto por recibirme, porque no quiero quitarte más tiempo

Roberto Zuñiga: Pero Presidente en medio de toda esta diferencias que son evidentes entre el Ejecutivo y el Gobierno cada uno hace la interpretación, nuestros televidentes sacarán sus propias conclusiones. En medio de todo esto, escuchamos voces como por ejemplo del Sr. Carlos Pellas, preocupado por la situación del país.

Ing. Enrique Bolaños: Claro que preocupa.

Roberto Zuñiga: ¿Y la inversión que va a pasar?

Ing. Enrique Bolaños: Para don Carlos Pellas esta es la que rige, para el Presidente o es la Constitución con la que yo juré, que es la que rige y realmente dice la Corte Centroamericana, don Carlos Pellas dice la Corte Centroamericana que es la que rige o todos estos que están en contubernio dañando al país, que de todas maneras la aprobación que hacen dicen que no la pueden hacer sin consentimiento mío, entonces que quiere decir cristiano, que si es por ésta no pueden y si es por la otra no pueden, no pueden, punto. Y eso es bien sencillo, y lo dicen en español, no tengo que ser abogado para interpretar esto.

Roberto Zuñiga: ¿Cuál es la solución Presidente hasta donde vamos a llegar, cómo se solucionará este problema que tiene preocupado no solo a los empresarios a todo el país?

Ing. Enrique Bolaños: Yo estoy buscando la solución, fuimos al diálogo, hablamos y no cumplieron nada, más que ponerlo en el papel, pero como ven no lo cumplen. Entonces para que vamos a estar en el diálogo, si no se cumple. Y va a pedirlo a la OEA, la OEA puede venir a ponernos aquí como lo ha hecho la OEA, por ejemplo, vino la paz a Nicaragua porque en Sapoá con la participación de la OEA, se logró



MONITOREO ESPECIAL

negociar una paz, difícil en ese momento, porque era de una enemistad y de bala, verdad, esta no es de bala, pero si se puede lograr con la mediación de la OEA que tiene mayor autoridad, para ponernos. Ahorita pues, están en la Asamblea General de la OEA, mañana se elige al sub-secretario general, pero después que pase, entre tres cuatro días, ya puede comenzarse el proceso de la participación de la OEA que venga a ayudarnos a solucionar esto pacíficamente.

Mientras tanto, tengan fe, no voy a ceder una pulgada en los derechos que tenemos los Nicaragüenses de aplicar la ley, que llegan ahí quieren meter como caballito de Troya a la Contraloría General de la República, sirviendo de, pobrecito, pero acaban de hacer todita una auditoría meses y meses en TELCOR y ahora vuelven, eso es burdo, eso es burdo, no podemos dejarlos entrar.

Roberto Zuñiga: ¿Presidente, qué papel va a jugar la policía nacional en esto?

Ing. Enrique Bolaños: Tiene que guardar esas instituciones. Tiene que guardar los bienes, la gente que trabaja ahí y los servicios que esas instituciones.

Roberto Zuñiga: Si hay una resolución judicial, la policía se tendrá que ver en responder.

Ing. Enrique Bolaños: No adelantemos cosas hipotéticas, no adelantemos, no te voy a dar respuestas a cosas hipotéticas, la realidad es que ahorita está resguardándola.

Roberto Zuñiga: ¿El ejército nacional?

Ing. Enrique Bolaños: No hablemos de cosas hipotéticas, ahorita la policía, la que le toca es el resguardo. No te adelantés a cosas hipotéticas, que no te voy a contestar nunca.

Roberto Zuñiga: Okay

Ing. Enrique Bolaños: Eso es como el dicho aquel que usábamos nosotros en Masaya, si la tía tuviera ruedas fuera bicicleta, pero no tiene ruedas, son cosas y preguntas hipotéticas.

Roberto Zuñiga: Para concluir me gustaría que habláramos así en breve sobre el incremento del 11.83% de la tarifa de energía eléctrica.

Ing. Enrique Bolaños: Porque no tratamos eso en otra porque se va a enredar esto. Dejarme pararme aquí nada más, porque el pedazo que está pendiente aquí es nada más lo de la SISEP. Pero lo otro es en cumplimiento de una ley, nada más.

Roberto Zuñiga: ¿Se mantiene ese incremento?

Ing. Enrique Bolaños: Yo creo que no pueden nadie retrocederla, porque la ley dice bien clarito, que cuando uno solicita la tarifa, cuando uno solicita la tarifa y en tantos días INE no te contesta ni sí, ni no, la tarifa queda firme. Entonces yo lo único que hice en el Estado de Emergencia es cúmplase la ley, qué dice la ley que en tantos días no me ha contestado ni que sí, ni que no, y si no te contesta que si que no que es lo que dice la ley? Que lo que yo solicité es mío, cójalo.



Roberto Zuñiga: Muchas gracias Presidente.

Ing. Enrique Bolaños: Más que cumplir la ley es lo único que he hecho, no me he salido ni un ápice del cumplimiento de la ley. Pero hablemos de energía otro día, hoy es instituciones en donde han querido nombrar gente ilegalmente, y que quieren meterla ahí, no van a entrar, no pueden entrar, han sido ilegalmente nombradas, porque si es por la Constitución que rige en Nicaragua, que es con la que yo juré cumplir, y hacer cumplir, no pueden nombrarlos ellos, y si es por aquellos dicen que vale que no vale pero supongamos que vale pues para ellos, pues por lo menos hombre, Roberto deberían decir ve si yo dije que lo vamos hacer de común acuerdo. Y no lo hicieron.

Roberto Zuñiga: Pero entran a INAA y no entran a TELCOR, no tampoco entran a INAA. ¿Lo reciben no se les entrega?

Ing. Enrique Bolaños: Los reciben y les dice, pasen adelante, quieren un cafecito, es que queremos auditar, bueno vuelvan otro día porque el Presidente me ha dicho no les puedo permitir nada. El otro no, les dice ni siquiera entrés, cada quien tiene su estilo pues. Pero, acaban de auditarla hombre, cuál es la fregadera.

Roberto Zuñiga: Gracias Presidente

Ing. Enrique Bolaños: Gracias, pues Roberto por recibirme.